ACTA DE CONCILIACION DE GLOSAS

Tema: Conciliación de glosas Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. convenio interadministrativo GSP-PSPIC No 4174-2024

Dirección y/o Oficina	Proceso
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Objetivo de la Reunión	Fecha de la conciliación de glosas: 18/12/2025
Realizar la conciliación de glosas del periodo 01 de agosto al 30 de septiembre de 2025 del convenio interadministrativo GSP-PSPIC No 4174-2024 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	**Lugar:** CAPS Candelaria Cra 28 No 63ª-04 Sur – Subred Sur
	Hora inicio: 8:00 a.m **Hora final:** 3:00 p.m.
	Responsable de la Conciliación de glosas: Clary Laguado

Entorno o proceso o línea de intervención:	Macro, meso y micro gestión de la salud pública

1. **MOTIVO DE GLOSA:**

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Agosto 2025	65-Monitoreo y seguimiento de la Gestión de la Salud Púbica (GSP) y Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC) implementados	Subred	G-12	Se genera GLOSA POR BASE DE TALENTO HUMANO del 5%, del valor total del producto código 65 Monitoreo y seguimiento de la Gestión de la Salud Púbica (GSP) y Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC) implementados por la identificación de inconsistencias en el aplicativo de talento humano a continuación se relacionan las inconsistencias: "Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI": Técnico 1. identificado con: CC: 1024488233 No se identificó en aplicativo de talento humano soporte de contrato. Profesional universitario 1. Identificado con CC.: 1000806227 En el aplicativo de talento humano no se identificó soporte de experiencia y diplomas de estudio. Producto 85: Documentos de análisis de situación de calidad de vida y salud local: Profesional Especializado 4, Alejandro González Cardozo, CC. 1109245246, se registra cargue en aplicativo de 92 horas adicionales de agosto, que no fueron ejecutadas por el profesional.

Valor de la Glosa Inicial: Un millón cuatrocientos sesenta y siete mil seiscientos sesenta y tres pesos. M/cte. ($ 1.467.663).

1.1 Respuesta de la subred:

No se acepta glosa, se ajustará la base de talento humano de acuerdo al hallazgo presentado por el equipo de seguimiento, esta dará lugar al momento que se habilite el aplicativo de talento Humano.

1.2 Soportes presentados por la subred:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur presentó el ajuste a la base de talento humano mediante link: http//gesiaplicaciones.saludcapital.gov.co/contratos.
Se levanta la glosa: Si_X__ No___ Parcialmente _____ Se levanta glosa del 5% del valor total del producto POR BASE DE TALENTO HUMANO, teniendo en cuenta que la subred realizó el ajuste en la base de talento humano mediante link: http//gesiaplicaciones.saludcapital.gov.co/contratos.
Valor que se levanta: Un millón cuatrocientos sesenta y siete mil seiscientos sesenta y tres pesos. M/cte. ($ 1.467.663).
Valor glosa definitiva: Cero ($0).

2. **MOTIVO DE GLOSA:**

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Septiembre 2025	65-Monitoreo y seguimiento de la Gestión de la Salud Púbica (GSP) y Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC) implementados	Subred	G-12	Se genera GLOSA POR BASE DE TALENTO HUMANO del 5%, del valor total del producto código 65 Monitoreo y seguimiento de la Gestión de la Salud Púbica (GSP) y Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC) implementados por la identificación de inconsistencias en el aplicativo de talento humano a continuación se relacionan las inconsistencias: “Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI”: Técnico 1. identificado con: CC: 1024488233 No se identificó en aplicativo de talento humano soporte de contrato. Profesional universitario 1. Identificado con CC.: 1000806227 En el aplicativo de talento humano no se identificó soporte de experiencia y diplomas de estudio.

Valor de la Glosa Inicial: Un millón cuatrocientos sesenta y siete mil seiscientos sesenta y tres pesos. M/cte. ($ 1.467.663).

2.2 Respuesta de la subred:

No se acepta glosa, se ajustará la base de talento humano de acuerdo al hallazgo presentado por el equipo de seguimiento, esta dará lugar al momento que se habilite el aplicativo de talento Humano

2.3 Soportes presentados por la subred:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur presentó el ajuste a la base de talento humano mediante link: http//gesiaplicaciones.saludcapital.gov.co/contratos.
Se levanta la glosa: Si_X__ No___ Parcialmente _____ Se levanta glosa del 5% del valor total del producto POR BASE DE TALENTO HUMANO, teniendo en cuenta que la subred realizó el ajuste en la base de talento humano mediante link: http//gesiaplicaciones.saludcapital.gov.co/contratos.
Valor que se levanta: Un millón cuatrocientos sesenta y siete mil seiscientos sesenta y tres pesos. M/cte. ($ 1.467.663).
Valor glosa definitiva: Cero ($0)

Firma de quienes participaron en el proceso de conciliación de glosas,

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	Maira Julieth Tinoco Fierro	Coordinadora GSP – PSPIC	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	
2	Clary Smith Laguado Chapeta	Líder equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaría Distrital de Salud	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				

Evaluación y cierre del seguimiento

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Sí [X] **No** [ ]	No aplica.